



# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EDITA:  
EXCELENTISIMA DIPUTACION  
PROVINCIAL DE SANTANDER

DEP. LEG., SA. 1. 1958  
IMPRESA PROVINCIAL  
GENERAL DAVILA, 83  
SANTANDER, 1976

INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRENSA  
SECC. PERSONAS JURIDICAS:  
TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XL

Miércoles, 7 de enero de 1976. — Número 3

Página 17

### ADMINISTRACION PROVINCIAL

#### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Solicitada por don Manuel Gómez Lloreda la devolución de la fianza para las obras de adaptación de locales en las escuelas de La Cavada, se hace público para que puedan presentarse, en el plazo de quince días, las reclamaciones a que hubiere lugar.

Santander, 2 de enero de 1976. El presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

#### Oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de técnico de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación Provincial

Por resolución de la presidencia de fecha 31 de diciembre de 1975 se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 3 de noviembre pasado, que es la siguiente:

Don Alfredo Trueba Calvo.

Doña Rosa María Rubio Guillén.

Doña María del Rosario Sanz Fernández-Lomana.

Don Javier González Quijano y Santos de Lamadrid.

Don Ricardo de la Concha Portilla.

Don José Manuel García-Maestro García; y

Don José Serradilla Núñez.

Excluidos: Ninguno.

### SUMARIO

#### ADMINISTRACION PROVINCIAL

##### Excma. Diputación Provincial de Santander

Anuncios de devolución de fianzas solicitadas por don Justo Laherrán de la Sota y don Manuel Gómez Lloreda ..... 17

Oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de técnico de Administración General ..... 17

Extracto de las resoluciones dictadas por el señor presidente desde el día 24 de octubre al 20 de noviembre de 1975 ..... 18

#### ANUNCIOS OFICIALES

Junta Provincial del Censo Electoral de Santander ... 19

Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Santander ..... 21

#### ANUNCIOS DE SUBASTA

Ayuntamiento de Luena ... 22

Ayuntamiento de Guriezo ... 23

Junta Vecinal de Otañes ... 24

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales ..... 25

#### ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Los Corrales de Buelna, Santiurde de Reinosa, Marina de Cudeyo, Ruente, Torrelavega, Santoña y Tresviso ..... 26

#### ANUNCIOS PARTICULARES

Caja de Ahorros de Santander ..... 32

Esta plaza de técnico de Administración General, con exigencia de título superior y coeficiente 4, de conformidad con la resolución

de la Dirección General de Administración Local de fecha 19 de noviembre de 1975, tendrá la denominación de técnico, simplemente, sin el carácter de jefe de negociado que por error figuraba en la base primera de la convocatoria, al suprimirse las denominaciones específicas en el artículo primero, párrafo segundo, del Decreto 689/75.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para reclamaciones, según previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santander, 31 de diciembre de 1975.—El presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

#### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

##### Sección de Vías y Obras

Habiendo sido solicitada la devolución de la fianza definitiva correspondiente a las obras de «pavimentación de una plaza en el pueblo de Portillo (Val de San Vicente)», ejecutadas por el contratista don Justo Laherrán de la Sota, vecino de Oruña (Piélagos), se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación, a fin de que durante el plazo de quince días puedan formularse las reclamaciones a que haya lugar.

Santander, 16 de noviembre de 1975.—El presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

*Extracto de las resoluciones dictadas por el señor presidente de la Excelentísima Diputación de Santander desde el día 24 de octubre al 20 de noviembre de 1975:*

Resolución aprobando certificación de obras de abastecimiento de aguas a la estación de tratamiento de Argomilla (Santa María de Cayón).

Resolución aprobando certificación de obras de acondicionamiento del palacio de Carmona para refugio de caza y pesca.

Resolución comunicando a la Compañía Telefónica Nacional de España con residencia en Bilbao autorización para la instalación de dos cables telefónicos sobre el río Saja, en Virgen de la Peña.

Resolución comunicando a la Compañía Telefónica Nacional de España, con residencia en Bilbao, para la instalación de un cable telefónico en la carretera de Soto la Marina a Escobedo.

Resolución aprobando certificación de obras de urbanización de la plaza Pasías, Corvera de Toranzo.

Resolución aprobando la ejecución de obras, por Electra Bedón, S. A., de mejora en el suministro de energía eléctrica en el pueblo de Duña, Cabezón de la Sal.

Resolución aprobando la ejecución de obras de reparación de la cubierta de la Casona de Tudanca.

Resolución aprobando certificación de obras de construcción del camino vecinal de Argüébanes, Camaleño.

Resolución aprobando certificación de obras de transformación del firme en los caminos de San Martín de Hoyos, Sobrepenilla y Sobrepeña (quinta certificación).

Aprobación y ordenación de gastos por cuotas a la Seguridad Social del personal laboral de la Corporación, mes de septiembre.

Resolución disponiendo se abone la cantidad de 10.000 pesetas al Patronato «Buen Pastor» (Guardería Infantil de Laredo), para sufragar, en parte, las necesidades asistenciales.

Resolución disponiendo se abone la cantidad de 15.000 pesetas al Patronato «Nuestra Señora de la Merced», para sufragar gastos que se originen con las ayudas a las

familias de los reclusos de esta provincia.

Resolución aprobando certificación de obras en la estación depuradora de abastecimiento de agua al «Plan Reinososa».

Resolución aprobando certificación de obras de suministro de aglomerado asfáltico para bacheo de las vías provinciales.

Resolución aprobando certificación de obras de alumbrado público en la carretera C-625, entre Sopena y Terán (Cabuérniga).

Resolución aprobando certificación de obras de abastecimiento de agua a Renedo, Miengo, Puente Viesgo y Castañeda, «Plan Pas» (novena certificación).

Resolución aprobando certificación de obras de un aparcamiento en las dunas de Liencres.

Resolución aprobando certificación de obras de urbanización en Bárcena de Pie de Concha.

Aprobación y ordenación de gastos por facturas de recetas despachadas a los funcionarios provinciales y clases pasivas, mes de septiembre.

Aprobación y ordenación de gastos por dietas y gastos de locomoción.

Resolución aprobando certificación de obras de mejora de caminos en Polanco.

Resolución aprobando certificación número 1, relativa a la obra de saneamiento en la villa de Suanes (primera fase).

Resolución aprobando certificación número 2, relativa a la ejecución de obras de abastecimiento de aguas a Mancobe e Ideopuerta (Ríotuerto).

Resolución aprobando certificación número 5, relativa a la obra del camino de La Serna y Población de Arriba a la carretera de Arroyo a Escalada por la Población de Abajo (Campoo de Yuso).

Resolución interesando a la Subdirección General de Régimen Provincial y Municipal que se remitan los documentos precisos para la tramitación del expediente sobre cesión gratuita al Ayuntamiento de Camargo de la parcela para el nuevo cementerio adquirida por esta Diputación.

Resolución autorizando a la Compañía Telefónica Nacional de

España en Bilbao para cruzamientos aéreos con líneas telefónicas en el camino provincial de Rivero a Caldas.

Resolución disponiendo la ejecución de obras de arreglo de calles en el pueblo de Cobejo (Molledo).

Resolución disponiendo la ejecución de obras de reparación y acondicionamiento de los caminos de acceso a Los Llaos (San Vicente de la Barquera).

Resolución disponiendo la ejecución de obras de mejora de abastecimiento de aguas al barrio Grupo del Campo (Potes).

Resolución aprobando certificación de obras de mejora del SV-5.103, de Agüera a Llaguno, Guriezo (segunda liquidatoria).

Resolución aprobando certificación de obras de reparación de un muro en el camino de Ruilobuca a Casasola.

Resolución aprobando certificación de obras de mejora del camino SV-5.345, de Herada de Soba a la C-629.

Resolución aprobando certificación de obra de pavimentación de una plaza en el pueblo de Portillo (Val de San Vicente).

Resolución aprobando certificación de obras de mejora de la carretera de Arredondo al pueblo de Rocías, con un presupuesto de 150.000 pesetas.

Resolución aprobando certificación de obras de construcción de una plaza en Camaleño, con una asignación de 75.000 pesetas.

Resolución aprobando certificación de obras de alumbrado público en la campa de Santa Lucía y monolito, en la ruta del «Mesón de los Foramontanos».

Resolución aprobando certificación de obras de alumbrado público en el pueblo de Bolmir (Enmedio).

Resolución aprobando certificación de obras del camino de enlace entre Bádames y Solórzano y el barrio de Baujo (Voto).

Resolución aprobando certificación de obras de urbanización en el pueblo de Alceda (Corvera de Toranzo).

Resolución aprobando certificación de obra de reparación de una calle en el pueblo de Pesquera.

Aprobación y ordenación de gastos por cuotas de funcionarios y clases pasivas de la Corporación afiliados al Igualatorio Médico-Quirúrgico, mes de noviembre.

Resolución aprobando certificación número 4, de la obra del camino de Colio a Viñón y Tama, Cillorigo (segunda fase).

Resolución aprobando certificación de obras de limpieza y aforo del sondeo número uno de Islares (Castro Urdiales).

Resolución disponiendo la tramitación de una segunda subasta de la obra de limpieza de tocones y camino cortafuegos en el monte de Las Desecas (Bárcena de Cicero).

Aprobación y ordenación de gastos por estancias causadas de enfermos mentales en «San Juan de Dios» de Palencia, mes de octubre.

Aprobación y ordenación de gastos por estancias causadas por residentes en diversos Establecimientos de esta provincia acogidos a la Beneficencia provincial.

Aprobación y ordenación de gastos por estancias causadas por enfermos de esta provincia en la «Obra San Martín» de Santander.

Aprobación y ordenación de gastos por estancias causadas por enfermas mentales en el «Sanatorio de Nuestra Señora del Rosario» en Cueto.

Resolución disponiendo la aprobación de la certificación número 4, relativa a la obra de un puente sobre el río Híjar, en Naveda, (Hermandad de Campoo de Suso).

Resolución aprobando certificación de obras de abastecimiento de agua a los pueblos de Baró, Camaleño, Quintana, San Pelayo, La Frecha y Beares (primera fase, segunda certificación).

Resolución aprobando la ejecución de obras de riego parcial del SV-5.345, en el camino provincial de Herada de Soba a la C-629.

Aprobación y ordenación de gastos por estancias causadas de ancianos desamparados en el Asilo de Santander.

Aprobación y ordenación de gastos, efectuados por el Servicio de Contratación y Compras de efectos varios suministrados a distintas dependencias de la Corporación.

Resolución aprobando certificación de obras de reforma en el semisótano del Museo Provincial de Prehistoria.

Resolución disponiendo se abone al Ayuntamiento de Las Rozas de Valdearroyo la cantidad de 150.000 pesetas para obras de renovación de la red de distribución de agua al pueblo de Arroyo.

Resolución disponiendo se abone al recaudador de la zona de San Vicente de la Barquera el importe de los recibos correspondientes a la «Finca Sotama» de los años 1971, 72-73 y 1974.

Aprobación y ordenación de gastos por horas extraordinarias, dietas y gastos de locomoción del personal de la Corporación, mes de octubre.

Resoluciones aprobando facturas que presenta la Intervención de Fondos de la Corporación.

Resolución aprobando certificación de obras de abastecimiento de agua a los pueblos de Herada, La Busta y Cistierna (Soba), primera fase (cuarta certificación).

Resolución disponiendo la aprobación de la certificación número 3, relativa a la obra de abastecimiento de agua a Mataporquera.

Resolución disponiendo la ejecución de obras de alumbrado público en la travesía del pueblo de Cosío (Rionansa).

Resolución aprobando certificación de obras de defensa del río Escudo (Valdáliga).

Resolución aprobando certificación de obras de mejora del SV-2.401, de Dobres a Vega de Liébana (segundo tramo).

Resolución disponiendo la tramitación de una segunda subasta pública del aprovechamiento forestal de 5 hectáreas y 40 áreas de eucalipto en Peña Cabarga.

Aprobación y ordenación de gastos por ayudas económicas en domicilio familiar, mes de octubre.

Resolución disponiendo la ejecución de obras de reparación en el camino de acceso al cementerio de Puente Viesgo, por un importe de 150.000 pesetas.

Resolución aprobando certificación de obras de construcción de un muro de escollera y relleno en las márgenes del río Saja, zona puente de Santa Lucía.

Resolución aprobando certifica-

ción de obras de construcción del parque para maquinaria de Vías y Obras en Camargo (tercera certificación).

Resolución disponiendo la ejecución de obras de adaptación de locales en las escuelas de La Cavada.

Resolución aprobando certificación de obras de ampliación de elementos de camping en Liencres.

Resolución aprobando certificación de obras del patio cubierto, para juegos, en el Centro de Educación Especial de Parayas.

Resolución aprobando certificación de obras de abastecimiento de agua a Cabezón de la Sal (segunda y tercera fases).

Resolución aprobando certificación de obra de alcantarillado en Heras, Solares y Valdecilla.

Resolución disponiendo la tramitación de una segunda subasta pública de aprovechamiento de 300 estéreos de pino en el monte «Dunas de Liencres».

Santander, 20 de noviembre de 1975.—El presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

## ANUNCIOS OFICIALES

### JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE SANTANDER

Don Regino Mateo de Celis, abogado, oficial mayor letrado de la Excma. Diputación Provincial de Santander, en funciones de secretario accidental de dicha Corporación y de la Junta Provincial del Censo Electoral,

Certifico: Que esta Junta Provincial del Censo Electoral se reunió el día 2 del actual para su constitución, con el fin de ejercer las funciones que la corresponden durante el bienio de 1976-77, habiéndose levantado de dicha sesión el acta que a continuación se transcribe:

«Siendo las trece horas del día dos de enero de mil novecientos setenta y seis, se reunieron, en el salón de sesiones de la Excelentísima Diputación Provincial de Santander, previa la oportuna con-

vocatoria que se cursó a tal fin, los señores que a continuación se relacionan, con indicación de los cargos y representaciones que ostentan, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 13 de la Ley de 8 de agosto de 1907, que determina la constitución cada dos años de las Juntas Provinciales del Censo Electoral.

Se celebró la reunión bajo la presidencia del excelentísimo señor don Manuel Díaz-Berrio Cava, presidente de la Ilustrísima Audiencia Provincial, y con asistencia de los vocales propietarios:

Don José Ortiz González, delegado provincial de Estadística.

Doña Carmen Labastida Villar, en representación del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias.

Don Modesto Piñero Ceballos, por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación.

Don José Ballesteros Martínez, por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

Don Agustín Gutiérrez Herreras, por la Cámara Oficial Sindical Agraria.

Don Antonio García Gutiérrez, por el Sindicato Provincial de Ganadería.

Don José Ramón Mozota Sagaría, por el Sindicato Provincial de Actividades Sanitarias.

Don Alvaro Lavín Rodríguez, por la Unión de Trabajadores y Técnicos del Sindicato Provincial del Seguro; y

Don José Luis Odriozola Argos, por la Delegación Provincial de Acción Política.

Asisten también los vocales suplentes: Don Eugenio Villar García, don Francisco Javier Sánchez Pego, don José Antonio Ortega Ortega, don Juan Heras Jiménez, don Jaime Gutiérrez y Sánchez Oria, don Antonio Bernó Castanedo, don Angel Rosales Arsua-ga, don Luis Uriel de la Puente y don Angel Cano Bustillo, designados para formar parte de la Junta, por el orden indicado, en representación de los siguientes organismos: Universidad, Magistratura de Trabajo, Delegación Provincial de Estadística, Colegio Oficial de Doctores y Licenciados

en Filosofía y Letras y en Ciencias, Ateneo, Cámara Oficial Sindical Agraria, Sindicato Provincial de Ganadería, Sindicato Provincial de Actividades Sanitarias y Delegación Provincial de Acción Política.

Excusaron su falta de asistencia los vocales propietarios:

Don José María Trillo de Leiva, rector de la Universidad.

Don Francisco Aguirre Gandarillas, magistrado de Trabajo.

Don Mariano Lozano Díaz, notario más antiguo con residencia en esta capital.

Don Julio Arce Alonso, decano del Ilustre Colegio de Abogados.

Don Manuel Pereda de la Reguera, representante del Ateneo; y

Don Angel García del Vello, por la Delegación Provincial de Sindicatos; y los vocales suplentes:

Don Antonio Vázquez Presedo, notario.

Don Mario García-Oliva Pérez, designado por el Ilustre Colegio de Abogados.

Don Higinio Palacios Sainz, por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación.

Don Andrés García García, por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

Doña María del Carmen Martínez Corbacho, por la Delegación Provincial de Sindicatos; y

Don Ramón Arce Mazo, por la Unión de Trabajadores y Técnicos del Sindicato Provincial del Seguro.

Como secretario actuó el oficial mayor letrado de la Excm. Diputación Provincial, don Regino Mateo de Celis, por ausencia de su titular.

El excelentísimo señor presidente abrió la sesión y dispuso que se diera lectura de las disposiciones que rigen la constitución y renovación de las Juntas Provinciales del Censo Electoral, lo cual se efectuó por el secretario en funciones de la Junta.

También se dió lectura del anuncio publicado en el número del «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 3 de octubre del pasado año de 1975, designando las Sociedades y Corporaciones que han de estar representadas en la Junta, la cual quedará formada, para el bienio 1976-77,

en la forma que a continuación se determina:

#### *Universidad de Santander*

Vocal propietario: Don José María Trillo de Leiva (rector).

Vocal suplente: Don Eugenio Villar García.

#### *Magistratura de Trabajo*

Vocal propietario: Don Francisco Aguirre Gandarillas (magistrado).

Vocal suplente: Don Francisco Javier Sánchez Pego.

#### *Notario más antiguo con residencia en esta capital*

Vocal propietario: Don Mariano Lozano Díaz.

Vocal suplente: Don Antonio Vázquez Presedo.

#### *Ilustre Colegio de Abogados*

Vocal propietario: Don Julio Arce Alonso (decano).

Vocal suplente: Don Mario García-Oliva Pérez.

#### *Delegación Provincial de Estadística*

Vocal propietario: Don José Ortiz González (delegado).

Vocal suplente: Don José Antonio Ortega Ortega.

#### *Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias*

Vocal propietario: Doña Carmen Labastida Villar.

Vocal suplente: Don Juan Heras Jiménez.

#### *Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación*

Vocal propietario: Don Modesto Piñero Ceballos.

Vocal suplente: Don Higinio Palacios Saiz.

#### *Cámara Oficial de la Propiedad Urbana*

Vocal propietario: Don José Ballesteros Martínez.

Vocal suplente: Don Andrés García García.

#### *Ateneo*

Vocal propietario: Don Manuel Pereda de la Reguera.

Vocal suplente: Don Jaime Gutiérrez y Sánchez Oria.

*Delegación Provincial  
de Sindicatos*

Vocal propietario: Don Angel García del Vello.

Vocal suplente: Doña María del Carmen Martínez Corbacho.

*Cámara Oficial Sindical Agraria*

Vocal propietario: Don Agustín Gutiérrez Herrerías.

Vocal suplente: Don Antonio Bernó Castanedo.

*Sindicato Provincial de Ganadería*

Vocal propietario: Don Antonio García Gutiérrez.

Vocal suplente: Don Angel Rosales Arsuaga.

*Sindicato Provincial de Actividades Sanitarias*

Vocal propietario: Don José Ramón Mozota Sagardía.

Vocal suplente: Don Luis Uriel de la Puente.

*Unión de Trabajadores y Técnicos  
del Sindicato Provincial  
del Seguro*

Vocal propietario: Don Alvaro Lavín Rodríguez.

Vocal suplente: Don Román Arce Mazo.

*Delegación Provincial de Acción  
Política*

Vocal propietario: Don José Luis Odriozola Argos.

Vocal suplente: Don Angel Cano Bustillo.

Secretario: El de la Diputación Provincial, don Ricardo Alonso Fernández.

Secretario sustituto: El oficial mayor letrado de dicha Corporación, don Regino Mateo de Celis.

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 11 de la mencionada Ley Electoral de 8 de agosto de 1907, ostentará la presidencia de la Junta el excelentísimo señor don Manuel Díaz-Berrio Cava, presidente de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Santander.

La vicepresidencia, de conformidad con lo prevenido en el mismo artículo 11, en relación con el

Decreto de 29 de septiembre de 1945, será desempeñada por el rector de la Universidad, excelentísimo señor don José María Trillo de Leiva; actuando de segundo vicepresidente el magistrado de Trabajo, ilustrísimo señor don Francisco Aguirre Gandarillas.

Por último, la presidencia hace constar que da posesión a todos los miembros de la Junta presentes en la reunión, y que los que no han concurrido la tomarán en la primera sesión a la que asistan.

Constituída así la Junta, se dio por terminada la reunión, de la cual se levanta la presente acta, que firmarán todos los asistentes con el secretario, que da fe.» (Siguen las firmas.)

Y para que conste, expido la presente certificación, debidamente visada y sellada, en Santander a 3 de enero de 1976.—El secretario accidental, Regino Mateo de Celis.—Visto bueno, el presidente, Manuel Díaz-Berrio Cava.

**DELEGACION PROVINCIAL  
DEL MINISTERIO  
DE INDUSTRIA  
DE SANTANDER**

SECCION DE ENERGIA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación eléctrica cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente número 4.263-5.

Peticionario: «Electra Bedón, S. A.»

Lugar donde se va a establecer la instalación: Espinama (Municipio de Camaleño).

Finalidad de la instalación: Suministro público de energía eléctrica.

Características principales: Centro de transformación, tipo intemperie, sobre apoyos de hormigón, 50 kVA., 16.000/390-220-130 V., para suministro a doce apartamentos.

Acometida trifásica a 16 kV., de 70 milímetros de longitud, derivada de la línea actual «Ojedo-Fuente Dé, con seccionamiento

intermedio y conductores de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados, sobre apoyos de madera.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 268.074 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Castelar, número 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 9 de diciembre de 1975.—El delegado provincial, Manuel Aybar Gállego.

**DELEGACION PROVINCIAL  
DEL MINISTERIO  
DE INDUSTRIA  
DE SANTANDER**

Visto el expediente incoado en la Sección de Energía de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Santander, a petición de «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», con domicilio en Bilbao, calle Gardoqui, 8, solicitando autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, sin que se haya formulado oposición u objeción,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Santander, a propuesta de la Sección de Energía, ha resuelto:

Autorizar a «Iberduero, S. A.», la instalación eléctrica siguiente: Expediente número 5.599-5.

Término municipal afectado: Guriezo.

Características principales: Centro de transformación, tipo intemperie, «Las Barandas», número 161, de 5 kVA., 5.000/20-133 V., con su aparatada de protección, medida y maniobra, alimentado por la línea circuito 3, E. T. D. «Guriezo-Aguiera», y aprobar su proyecto de ejecución.

Dicha autorización se concede de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, Orden Ministerial de Industria de 1 de febrero de 1968, y con las condiciones generales 1.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> del apartado 1 y la del apartado 2 del artículo 17 del Decreto 1.775/1967, de 22 de julio.

Santander a 2 de diciembre de 1975.—El delegado provincial, Manuel Aybar Gállego.

**DELEGACION PROVINCIAL  
DEL MINISTERIO  
DE INDUSTRIA  
DE SANTANDER**

**Sección de Energía**

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 y artículo 10 del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 4.231-5.

Peticionario: «Hidroe l é c t r i c a Iberduero, S. A.»

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Guriezo.

Finalidad de la instalación: Ampliación y mejora del suministro de energía eléctrica en la zona.

Características principales: Línea eléctrica monofásica a 5/13,2 kV., derivada de la de E. T. D. «Guriezo-La Merced», a los centros de transformación números 163, «Santa Cruz», y 217, «Lugarrejos».

Longitud, 1.536 metros.

Conductores de aluminio-acero de 40 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón armado y vibrado, con cruceta de madera.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 448.650 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita

en Castelar, número 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander a 2 de diciembre de 1975. — El delegado provincial, Manuel Aybar Gállego.

**DELEGACION PROVINCIAL  
DEL MINISTERIO  
DE INDUSTRIA  
DE SANTANDER**

**Necesidad de ocupación de bienes o derechos para el establecimiento de una instalación eléctrica**

A los efectos prevenidos en los artículos 15 y 16 del Reglamento aprobado por Decreto 2.619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la declaración de necesidad de ocupación solicitada por Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A., para la instalación de consolidación y reforma de un tramo de línea eléctrica entre Allendelagua y Arenillas, expediente número 3.852-4, cuya declaración, en concreto, de la utilidad pública fue otorgada por esta Delegación con fecha 25 de agosto de 1975, llevando implícita tal declaración la imposición de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica, a tenor del artículo 14, párrafo 1.º, del Decreto 2.619/1966, de 20 de octubre, y no habiendo llegado «Iberduero, S. A.», titular de la instalación y solicitante de la servidumbre, a un acuerdo de adquisición o indemnización con todos los propietarios afectados por la misma, se transcribe a continuación la relación concreta e individualizada de los interesados con los que no ha sido posible dicho acuerdo, y de sus bienes o derechos afectados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto citado.

Cualquier persona, dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación citada, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto

en los artículos 25 y 26 del mencionado Decreto 2.619/1966, de 20 de octubre, a cuyo efecto estará expuesto el expediente, con el proyecto de la instalación, en la Dependencia, sita en Castelar, número 13, durante las horas de oficina.

Santander, 11 de diciembre de 1975.—El delegado provincial, Manuel Aybar Gállego.

**Línea eléctrica a 13,2 kV., Castro-Castro (Cto. I)**

**Consolidación tramo Allendelagua-Arenillas**

*Término municipal de Castro Urdiales*

Parcela: 38.

Propietario y domicilio: José Luis Maiz Múgica; calle Novoa Santos, número 25, 1.º-B, La Coruña.

Linderos: A), Félix Añíbarro; p), camino vecinal.

Paraje: Allendelagua.

*Afectación*

Longitud vuelo: 12 metros.

Arbolado a talar: 108 metros cuadrados de arbolado y maleza.

**ANUNCIOS DE SUBASTA**

**AYUNTAMIENTO DE LUENA**

*Anuncio de subasta*

Debidamente autorizadas por el Servicio Provincial de «Icona», y cumplidos los trámites reglamentarios pertinentes, el próximo día 22 de enero de 1976 tendrán lugar en la Casa Consistorial de Luena, bajo la presidencia del señor alcalde y señores presidentes de las Juntas respectivas, las subastas de los productos forestales siguientes:

A las once de la mañana: 185 pinos maderables, en el monte «Dehesa», número 375 del catálogo de utilidad pública, y sitio de «La Zorera», de la pertenencia de la Junta Vecinal de Resconorio, aforados en 179 metros cúbicos de madera, en el tipo base de licitación de 358.000 pesetas.

A las once treinta de la mañana: 134 robles maderables, del

monte «Valosa», número 376 del catálogo de utilidad pública, y sitio de «Las Tasugueras», de la pertenencia de la Junta Vecinal de San Andrés, aforados en 121 metros cúbicos de madera, en el tipo base de licitación de 108.900 pesetas.

A las doce: 84 hayas maderables, del monte «Valosa», número 376 del catálogo de utilidad pública, y sitio de «Selviejo», de la pertenencia de la Junta Vecinal de San Miguel, en el tipo base de licitación de 500.000 pesetas, afo-

radas en 250 metros cúbicos de madera.

Los aprovechamientos se harán en el plazo y forma que se expresan en el plan anual para 1976, redactado por «Icona», pliego de condiciones y normas publicadas en los «Boletines Oficiales» de la provincia números 76, de 25 de junio, y 100, de 20 de agosto del año 1975.

Las proposiciones para optar a las subastas se presentarán en el Ayuntamiento de Luena hasta las trece horas del día anterior al de

la celebración de las subastas.

Para tomar parte en las subastas la fianza provisional a depositar será la del 5 por 100 de la tasación, siendo la definitiva del 10 por 100 del total de la adjudicación.

Caso de quedar desiertas algunas de las subastas que se anuncian se celebrarán, en segunda subasta, el día 29 de enero, a las horas señaladas anteriormente y en las mismas condiciones.

Luena, 16 de diciembre de 1975.  
El alcalde (ilegible). 2.253

## AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

### Anuncio

A las diez horas del día 28 de enero de 1976, en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, se subastarán, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue, los productos forestales del año 1976, publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 135, de fecha 10 de noviembre de 1975, y que son los siguientes:

N.º	Monte	Lugar	Consortiante	Especie	Volumen M. C.	Valor tipo Pesetas
1	Peñuco	La Brecha	Junta V. de Agüera	Eucalipto	3	3.600
2	Idem	La Somada	Manuel Allende	Eucal. y pino	42 y 39	70.000
3	Idem	La Trapa	Antonio Odriozola	Idem.	450 y 15	550.000
4	Idem	Ladera la Cb.	Bernardo Calera	Eucalipto	40	50.000
5	Idem	Los Enguijuelos	J. J. Haza Calera	P. radiata	33	50.000
6	Idem	Traslarrevilla	Angel Nazábal	Eucal. y pino	59 y 291	328.000
7	Idem	El Atrabanco	Jesusa Renovales	Pino	196	250.000
8	Idem	La Escuela	Félix Hernando	Idem.	57	62.000
9	Agüera	Las Cortadas	Manuel Asuaga	Eucalipto	256	330.000
10	Idem	El Vivero	Domingo Francos	Idem	181	233.000
11	Idem	Laderas de los P.	Ambrosio Salvarrey H.	Idem	482	499.000
12	Idem	Las Cortadas	Pacífico Calera	Idem	40	41.500
13	Idem	El Cañao	Idem	Idem	425	540.000
14	Idem	Regato Estorro.	Juana González	Idem	39	55.000
15	Idem	El Pontoncillo	Carmen Ortiz	Idem	21	21.000
16	Idem	La Cabaña Vieja	Luciano Llaguno	Eucal. y pino	152 y 38	185.000
17	Idem	La Dehesa	José Irusta	Eucalipto	12	15.000
18	Idem	Avellanal	Moisés Picó	Idem	294	284.000
19	Idem	La Torquilla	Vicente Lafuente	Idem	429	552.000
20	Idem	Los Bortos	Isabel Pérez	Idem	1.082	1.300.000
21	Calzadilla	Llutiro	Moisés Picó	Idem	352	317.000
22	Monillo	Cojoreal	Antonio Puente	Idem	149	165.000
23	Idem	Llano Fresno	Idem	Idem	609	980.000
24	Idem	La Cabaña	Moisés Picó	Idem	453	584.000
25	Idem	Los Casares	Idem	Idem	372	480.000
26	Idem	El Portillo	Idem	Idem	344	444.000
27	Idem	El Prado Fonso	Idem	Idem	365	470.000
28	Idem	La Chamusquina	Idem	Idem	251	324.000
29	Idem	Los Casares	Antonio Lavín	Idem	746	962.000
30	Idem	La Chamusquina	Gerardo Gutiérrez	Idem	60	70.000
31	Idem	El Puente Arriba	Julián Mendizábal	Idem	140	130.000
32	Idem	Salida Pomar	Jaime Pérez	Idem	19	29.000
33	Idem	Las Tres Rebollas	Raúl Herreras	Idem	476	491.000
34	Idem	La Castañeda	Julián Sinz	Idem	71	109.000

N.º	Monte	Lugar	Consortiante	Especie	Volumen M. C.	Valor tipo Pesetas
35	Monillo	Las Sacaputeras	Agustín Usabiaga	Eucalipto	248	288.000
36	Idem	El Arroyo	Idem	Idem	235	273.000
37	Idem	Pasaje Abajo	Idem	Idem	77	90.000
38	Idem	Las Canteras	Luis Antuñano	Idem	255	362.000
39	Idem	El Cojorcal	Gonzalo Llano	Idem	318	370.000
40	Idem	Hoyas	Isabel Ortiz	Idem	379	499.500
41	Idem	El Cojorcal	José Llano	Idem	21	24.000
42	Idem	Hoyas	Angela Renovales	Idem	66	60.000
43	Idem	Hoyo La Tijera	Mateo Lavín	Idem	68	89.000
44	Idem	La Fuente la T.	Ricardo Abascal	Idem	44	70.000
45	Idem	Solapeña	Carolina Larena	Idem	124	160.000
46	Arza	Giera	Manuel Fernández	Idem	154	180.000
47	Idem	Los Retornos	Jesús Cantero	Idem	344	430.000
48	Idem	La Cantera	Julián Sainz	Idem	22	35.000
49	Idem	Juyo Grando P.	Manuel Rodríguez	Idem	208	268.000
50	Idem	La S. de S. Cruz	Hilario Odriozola	Idem	74	104.000
51	Idem	Rosal	Francisco Lavín, Hros.	Idem	119	160.000
52	Idem	Rigüera	Eduardo Pardo	Idem	57	73.000
53	Idem	Cantera del Cerro	B. Rodríguez, Hros.	Idem	200	200.000
54	Sierra Pilas	El Regatillo	Faustino Llama	Idem	82	95.000
55	Idem	Fuente de las S.	Gerardo Gutiérrez	Idem	128	140.000
56	Idem	Baljedo	Idem	Idem	14	20.000
57	Idem	Baljedo	Idem	Idem	62	80.000
58	Idem	Fuente Las S.	Idem	Eucal. y pino	15 y 5	30.000
59	Idem	R. de la Indiana	Luis Fernández	Pino	348	417.000
60	Idem	Tramos Arroyos	Avelino Puente	Eucalipto	329	298.900
61	Idem	Las Ayornas	Bernabé Llama	Idem	348	412.000

El precio índice a que se refiere el apartado tercero del artículo 38 de la Ley de Montes de 8 de junio de 1957, será el resultante de aumentar en un 25 por 100 el precio base de licitación para los productos maderables y leñosos, y en un 100 por 100 para el resto de los productos, de acuerdo con lo establecido en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre de 1974).

Los aprovechamientos se realizarán con arreglo a los pliegos de condiciones generales, técnicas y facultativas publicadas en los «Boletines Oficiales del Estado» números 199 y 200, de fechas 20 y 21 de agosto de 1975, y en los «Boletines Oficiales» de la provincia números 76, de 25 de junio, y 100, de 20 de agosto de 1975.

Las condiciones económicas se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina.

Los pliegos para tomar parte en

la subasta serán admitidos hasta el momento de quedar constituida la mesa de la presidencia, debiendo previamente justificar haber hecho el ingreso de la fianza provisional del 2% sobre el tipo en arcas municipales, la cual será devuelta previa justificación de haber obtenido la correspondiente licencia de corta.

Las que quedaren desiertas se subastarán el día 4 de febrero próximo, sin más anuncios y a la misma hora.

Guriezo a 20 de diciembre de 1975.—El alcalde, Félix García Arce.

#### JUNTA VECINAL DE OTAÑES

Una vez transcurridos los veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrán lugar, a las once horas de la mañana, en la Casa de Juntas del pueblo de Otañes, del Ayuntamiento de Castro Urdiales, las subastas que seguidamente se detallan, del monte

«Rucalzada y La Armanza», número 43, de la pertenencia de dicho pueblo:

Consortiante, viuda de C. Villanueva; sitio, El Túnel; número de árboles, 1.280 eucaliptos; 130 metros cúbicos; tasados en 325.000 pesetas.

Pedro Gil; en R. Cabritos; 180 eucaliptos; 62 metros cúbicos; tasados en 76.000 pesetas.

J. Luis Echániz; en R. Rucalzada; 204 eucaliptos; 39 metros cúbicos; tasados en 50.000 pesetas.

Julián Arroyo; en S. de Rodrigo; 750 eucaliptos; 133 metros cúbicos; tasados en 171.000 pesetas.

Julián Arroyo; en La Cantera; 57 eucaliptos; 20 metros cúbicos; tasados en 26.000 pesetas.

Fernando González; en S. de Rodrigo; 450 eucaliptos; 133 metros cúbicos; tasados en 150.000 pesetas.

Carmelo Loidi; en Arco; 207 eucaliptos; 47 metros cúbicos; tasados en 60.500 pesetas.

Carmelo Loidi; en Las Torcas; 360 eucaliptos; 75 metros cúbicos; tasados en 96.500 pesetas.

Herederos de B. Villa; en La Carmelita; 105 eucaliptos; 14 metros cúbicos; tasados en 14.000 pesetas.

Andrés Vázquez; en C. Portillo; 180 eucaliptos; 41 metros cúbicos; tasados en 52.500 pesetas.

Basilio Fernández; en Escobedo; 280 eucaliptos; 64 metros cúbicos; tasados en 82.500 pesetas.

Julián Garmendia; en S. de Rodrigo; 90 eucaliptos; 30 metros cúbicos; tasados en 38.500 pesetas.

Herederos de N. Villota; en La Cerrada; 113 eucaliptos; 23 metros cúbicos; tasados en 31.000 pesetas.

Herederos de N. Villota; en La Cerrada; 92 eucaliptos; 23 metros cúbicos; tasados en 31.000 pesetas.

Herederos de N. Villota; en La Cerrada; 275 eucaliptos; 59 metros cúbicos; tasados en 80.000 pesetas.

Julio Martínez; en Herreros; 592 eucaliptos; 84 metros cúbicos; tasados en 108.000 pesetas.

Viuda de T. Guerediaga; en A. Garapito; 150 eucaliptos; 36 metros cúbicos; tasados en 46.000 pesetas.

Viuda de A. Pereira; en R. Matanza; 115 eucaliptos; 38 metros cúbicos; tasados en 46.000 pesetas.

F. Hernandorena; en La Carmelita; 212 eucaliptos; 33 metros cúbicos; tasados en 42.500 pesetas.

Antonio Salazar; en Ahorcaperros; 531 eucaliptos; 104 metros cúbicos; tasados en 114.000 pesetas.

Antonio Salazar; en B. La Lastra; 452 eucaliptos; 89 metros cúbicos; tasados en 103.000 pesetas.

Antonio Salazar; en Los Reboillar; 465 eucaliptos; 74 metros cúbicos; tasados en 81.000 pesetas.

Antonio Salazar; en E. Torcofila; 1.963 eucaliptos y pinos; 331 metros cúbicos; tasados en 420.000 pesetas.

E. de la Helguera; en Cabrera; 353 eucaliptos; 114 metros cúbicos; tasados en 147.000 pesetas.

María Pérez; en Carmelita; 200 eucaliptos; 60 metros cúbicos; tasados en 77.000 pesetas.

P. Bolínaga; en Carmelita; 400 eucaliptos; 67 metros cúbicos; tasados en 86.000 pesetas.

Viuda de E. Martínez; en Carmelita; 600 eucaliptos; 76 metros cúbicos; tasados en 98.000 pesetas.

Miguel Loidi; en P. Mala; 210 eucaliptos; 63 metros cúbicos; tasados en 69.000 pesetas.

Aquilino Prada; en Carmelita; 32 eucaliptos y pinos; 15 metros cúbicos; tasados 15.000 pesetas.

Santos Valbuena; en S. de Rosén; 300 eucaliptos; 38 metros cúbicos; tasados en 55.000 pesetas.

Santos Valbuena; en P. Mala; 300 eucaliptos; 39 metros cúbicos; tasados en 56.500 pesetas.

J. A. Salvarrey; en La Calleja; 397 eucaliptos; 88 metros cúbicos; tasados en 115.000 pesetas.

G. Berciano; en Arco; 109 eucaliptos; 22 metros cúbicos; tasados en 28.600 pesetas.

Santos Valbuena; en P. Mala; 500 eucaliptos; 58 metros cúbicos; tasados en 84.000 pesetas.

Andrés Vázquez; en C. Portillo; 577 eucaliptos; 115 metros cúbicos; tasados en 160.000 pesetas.

N. Macías Mena; en C. Mala; 65 eucaliptos; 17 metros cúbicos; tasados en 22.000 pesetas.

Pedro Aizpurúa; en C. Mala; 2.800 eucaliptos; 337 metros cúbicos; tasados en 482.000 pesetas.

Viuda de C. Villanueva; en La Queveda; 800 eucaliptos; 130 metros cúbicos; tasados en 325.000 pesetas.

Manuel Echániz; en E. Las Lindes; 1.600 eucaliptos; 200 metros cúbicos; tasados en 250.000 pesetas.

Clotilde Sáez; en Cabrera; 107 eucaliptos; 17 metros cúbicos; tasados en 25.000 pesetas.

Clotilde Sáez; en R. Fanes; 280 eucaliptos; 79 metros cúbicos; tasados en 105.000 pesetas.

Santos Valbuena; en Arco; 60 eucaliptos; 8 metros cúbicos; tasados en 12.000 pesetas.

Avelina Mena; en A. El Ilso; 1.938 pinos y 28 eucaliptos; 88 y 8 metros cúbicos, respectivamente; tasados en 130.000 pesetas.

Feliciano Urquidi; en Sel de Rodrigo; 250 eucaliptos; 36 metros cúbicos; tasados en 50.000 pesetas.

E. García Fernández; en Arco; 150 eucaliptos; 39 metros cúbicos; tasados en 51.000 pesetas.

Luis Ulanaga; en La Cantera; 42 eucaliptos; 14 metros cúbicos; tasados en 18.200 pesetas.

S. del Val; en La Queveda; 500

eucaliptos; 124 metros cúbicos; tasados en 125.000 pesetas.

M. Rodríguez; en El Túnel; 210 eucaliptos; 30 metros cúbicos; tasados en 42.000 pesetas.

M. Rodríguez; en Rto. Los Cabritos; 451 eucaliptos; 50 metros cúbicos; tasados en 70.000 pesetas.

Ramón Garmendia; en El Salce; 500 eucaliptos; 102 metros cúbicos; tasados en 175.000 pesetas.

Ramón Garmendia; en E. Las Lindes; 1.500 eucaliptos; 217 metros cúbicos; tasados en 375.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Casa de Juntas de esta localidad, en las horas de oficina, desde la publicación de este anuncio hasta las diez de la mañana del día de la subasta, y sólo podrán optar a éstas los poseedores de certificado profesional de madera, que puede ser sustituido por testimonio notarial o por su fotocopia para acreditar su posesión.

Los pliegos se abrirán por orden correlativo al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Si no pudieran adjudicarse los aprovechamientos objeto de estas subastas por falta de concursantes o por haber sido desestimadas las proposiciones, se procederá a celebrar segundas subastas, en iguales condiciones que las anteriores, después de transcurrir cuatro días.

Estas subastas se regirán por las normas dictadas por la Ley a tales efectos, y los gastos de anuncio corren a cargo de los adjudicatarios.

Otañes a 15 de diciembre de 1975.—El presidente de la Junta Vecinal, Macario Arregui.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Don Marcelino Souto Naveira, secretario del Juzgado Municipal número uno de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio verbal de faltas número 636/75, seguido en este Juzgado por lesiones por agresión contra Carlos del Olmo Pardo, recayó la sentencia cuyos en cabezamiento

y parte dispositiva, copiados literalmente, dicen así:

«Sentencia. — En la ciudad de Santander a 11 de septiembre de 1975. El señor juez municipal accidental del número uno, don Carlos Huidobro y Blanc, ha visto este juicio verbal de faltas, seguido a instancia del señor fiscal municipal, en representación de la acción pública, contra Carlos del Olmo Pardo, mayor de edad, soltero, albañil y de esta vecindad, por lesiones y desacato; y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Carlos del Olmo Pardo a la pena de diez días de arresto menor por cada una de las dos primeras faltas señaladas, y a la pena de 1.000 pesetas de multa o cuatro días de arresto subsidiario, caso de impago, y reprensión privada por la tercera, y al pago de las costas del juicio.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Carlos Huidobro.»

Y para que conste, y remitir al «Boletín Oficial» de la provincia para su publicación en el mismo, y sirva de notificación al condenado Carlos del Olmo Pardo, expido el presente, en Santander a 13 de diciembre de 1975.—El secretario, Marcelino Souto Naveira. 2.293

Don Marcelino Souto Naveira, secretario del Juzgado Municipal del distrito número uno de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio verbal de faltas número 631/75, seguido en este Juzgado por lesiones y daños contra Enrique Romero, ha recaído sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva, copiados literalmente, dicen así:

«Sentencia. — En la ciudad de Santander a 11 de septiembre de 1975. El señor don Rómulo Martí Gutiérrez, juez municipal del número uno de la misma, habiendo visto y oído el presente juicio de faltas, sobre daños, en el que han sido partes: el Ministerio Fiscal, y como denunciado, Enrique Romero Piñero, mayor de edad, casado, albañil y actualmente en domicilio desconocido.

Fallo: Que debo condenar y

condeno a Enrique Romero Piñero a la pena de 500 pesetas de multa o dos días de arresto subsidiario, en caso de impago, indemnización de 1.800 pesetas a Ezequiel Ordóñez Ordóñez y las costas del juicio.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Carlos Huidobro.» (Rubricado.)

Y para que conste, y remitir al «Boletín Oficial» de la provincia para su inserción en el mismo, y sirva de notificación al condenado Enrique Romero Piñero, expido el presente, en Santander a 11 de septiembre de 1975.—El secretario, Marcelino Souto Naveira. 2.294

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Construcciones Quintana solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un ascensor, de 5 CV., en Avenida de Pontejos, número 9.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 17 de marzo de 1975. El alcalde (ilegible).

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Construcciones Quintana solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un ascensor, de 6 CV., en Avenida de Pontejos, número 9.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 17 de marzo de 1975. El alcalde (ilegible).

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión de 22 de enero de 1975:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial más importante recibida después de la última sesión, así como de las dis-

posiciones publicadas en los «Boletines Oficiales», acordándose que por Secretaría se pasen a las dependencias o negociados respectivos, para su tramitación reglamentaria.

Aprobar liquidación de horas extraordinarias devengadas por el personal del Cuerpo de Bomberos durante el período comprendido entre el 1 de julio de 1973 y el 31 de diciembre de 1974.

Aprobar moción de la Comisión de Personal sobre reincorporación a las plantillas de personal de los vigilantes nocturnos o serenos.

Aprobar moción de la Alcaldía sobre abono de retribución a don Antonio Lanza Sobaler.

Jubilar, por cumplimiento de la edad reglamentaria, al conductor de bomberos don Ignacio Pila Saiz.

Elevar a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local expediente, a nombre de doña Eusebia Mirones Revuelta, solicitando pensión de orfandad.

Adherirse a la petición de la Organización Sindical, sobre construcción de una zona comercial en el polígono de Cazoña, para su traslado a la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda.

Conceder dos nichos en propiedad en el cementerio de Ciriego.

Aprobar expedientes de devolución de ingresos indebidos a don Alfonso Alonso Cobo y doña Pilar Aparicio Salas.

Acceder a lo solicitado por el señor agente ejecutivo de este Ayuntamiento para que se le compense con el 10 por 100 del principal de una cuota cobrada por su gestión.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Antonio Ribalaygua García y don Luis Eugenio Carús Liaño contra liquidaciones por arbitrio de plusvalía.

Hacer efectiva la garantía ofrecida para responder del resultado económico de la feria taurina de Santiago.

Aprobar una relación de facturas que formula la oficina interventora.

Autorizar a Talleres Inguanzo la construcción de una nave in-

dustrial en Monte, Bajada del Caleruco.

Autorizar a doña Socorro Maza Secadas las obras de acondicionamiento de local en el bajo de la casa número 16 de la calle de San Luis.

Autorizar a don Lorenzo García Fernández, en representación de la «Renfe», las obras necesarias para la reforma de su local, destinado a oficinas, en el Paseo de Pereda, número 25.

Autorizar a don José Luis Ruiz Terán las obras de acondicionamiento de local comercial en el bajo de la casa número 12 de la calle de Guevara.

Autorizar a don Cecilio Sainz Cobo las obras de acondicionamiento de local comercial en el bajo izquierda, letra L, bloque VI, del Grupo San Luis, en el Paseo del General Dávila, número 292.

Autorizar a don Bernardo Alegría Cavadas las obras de acondicionamiento de un bajo en el número 43 de la calle de Santa Lucía.

Autorizar a don Ramón Gutiérrez Gómez las obras necesarias para hacer varias rectificaciones en el edificio número 21 de la Avenida de Calvo Sotelo.

Autorizar a don Modesto Sánchez Mier las obras de acondicionamiento y saneamiento del local y patio exterior de la casa número 5 de la calle de Castelar.

Autorizar a doña Teresa Emilia Campo López obras para poner en servicio tres clases de E. G. B., como ampliación del colegio «Alvarez», en los bajos 40-A y 40-B de la Bajada de la Gándara.

Desestimar a don Antonio Espada Suárez su solicitud de autorización de obras para la cubrición de dos terrazas en la última planta de la casa número 27-A de la Avenida de Castañeda.

Desestimar a doña Joaquina Sánchez Guillermé su solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar (chalet) en la calle de Joaquín Costa, sin número.

Desestimar petición formulada por la Compañía Telefónica Nacional de España sobre elevación de una planta en su edificio en construcción en la Plaza del Río

de la Pila y calles de Arrabal y Guevara.

Santander a 24 de enero de 1975.—El secretario, Luis de la Riva y del Hoyo.—Visto bueno, el alcalde, Marino Fernández Fontecha y Saro. 183

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión de 29 de enero de 1975:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial más importante recibida después de la última sesión, así como de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales», acordándose que por Secretaría se pasen a las dependencias o negociados respectivos, para su tramitación reglamentaria.

Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de oficial-jefe del Cuerpo de la Policía Municipal.

Aprobar liquidaciones de horas extraordinarias devengadas por personal del Cuerpo de la Policía Municipal y del taller mecánico municipal.

Quedar enterada y prestar su asentimiento a una providencia de la Alcaldía aprobando la propuesta del Tribunal designado para resolver el concurso-oposición convocado para la provisión de plazas de policías municipales, y designando para ocupar dicho cargo, en período de prueba, a don Fernando Angel Gómez González, don Jesús M. Vázquez Gutiérrez, don José Luis Sánchez Peña, don Serafín González Calderón, don Darío José Ruiz Peña, don José Fernández Fernández y don José Santos Merino Guerra.

Modificar el contrato con la Casa Tudela para la limpieza y conservación de las máquinas de escribir y calcular existentes en las distintas dependencias municipales.

Desestimar la petición de doña Agustina Fernández Vena, vecina de Cueto, barrio de La Pereda, nú-

mero 150, para que le sea enajenada una parcela de terreno, de propiedad municipal, situada frente a su domicilio.

Proponer al Pleno se dé el nombre de «calle de Don Daniel» a la recientemente abierta, y aun sin nombre, que partiendo de San Martín ha de desembocar en el Paseo de Pérez Galdós.

Iniciar expedientes de honores y distinciones a distintas personalidades.

Editar el trabajo de catalogación de una serie de documentos históricos obrantes en nuestro Archivo Municipal, de los siglos XIII, XIV, XV y XVI, y que ha sido realizado por el director de dicha dependencia municipal.

Conceder una ayuda económica a los alumnos de quinto curso de la Facultad de Ciencias Físicas de Santander para un viaje de fin de carrera.

Aprobar los documentos que han de regular la percepción de contribuciones especiales con motivo de las obras de alumbrado del tramo comprendido entre las Plazas de Matías Montero y de Las Brisas.

Aprobar propuesta del señor depositario de Fondos municipales para cumplimentar lo establecido sobre justificación de las cuentas semestrales a rendir por el señor agente ejecutivo.

Aprobar expediente de devolución de ingresos indebidos.

Facultar a la Alcaldía para resolver la petición de donativo hecha por los patronos del Asilo de San Cándido para la construcción de un nuevo edificio para hospitalización y sostenimiento de inválidos en Cajo.

Aprobar una relación de jornales que formula la oficina interventora, correspondientes a la primera quincena del mes en curso.

Autorizar a don Amable Martínez Martínez la construcción de un edificio de viviendas y locales comerciales en Marqués de la Hermida.

Autorizar a don Constantino Cueto Puente, concesionario de la licencia de obras número 31/72, expedida en 22 de julio de 1974, la reforma de un edificio en construcción en San Román de la Llanilla.

Autorizar a don Manuel Manco Bércena la construcción de nave-almacén en La Albericia, número 5.

Autorizar a don Angel Benito Roiz las obras para la reforma de una vivienda unifamiliar en el número 31 de la calle de Joaquín Costa.

Autorizar a don Antonio Tudela Hervás las obras de acondicionamiento del bajo, Este, de la mero 11-A de la calle de Guevara.

Autorizar a don Victoriano González López las obras de acondicionamiento de lbajo, Este, de la casa número 224 del Paseo del General Dávila.

Autorizar a don Luis Vélez Castellanos las obras de acondicionamiento de local sito en la puerta número 5, primera planta, de la casa número 11 de la calle de Burgos.

Autorizar a doña Pilar Pérez Sánchez las obras de acondicionamiento del local sito en la Colonia de la Universidad, bloque IV, portal 3, bajo.

Acceder a la petición de los beneficiarios del Grupo Pero Niño para apoyar su petición de autorización para construir un garaje subterráneo para servicio de aquella comunidad en el subsuelo de los patios interiores entre las calles de Guevara y Tantín.

Desestimar a la Constructora del Carmen, S. L., la construcción de un edificio en Cueto, barrio de Valdenoja, por no poseer el terreno sobre el que había de asentarse la edificación la calificación de solar.

Desestimar a don Aramí Latapia Ciprés la autorización solicitada para habilitar la planta baja, hoy diáfana, para destinarla a garajes particulares, en el edificio que está construyendo en el número 20 del Paseo del General Dávila.

Desestimar petición formulada por don José Luis Cagigas Castanedo sobre construcción de un pabellón de transformación, para Electra de Viesgo, S. A., en la calle del Tres de Noviembre.

Acceder a lo interesado por la Asociación Montañesa Pro-Subnormales para la urbanización de los accesos a las instalaciones que «Ampros» lleva a cabo en San

Román de la Llanilla, barrio de Corbán, con sujeción al estudio realizado por el señor ingeniero municipal de Caminos, y declarando de urgencia dichas obras.

Delegar en la Alcaldía para resolver la petición de autorización formulada por un técnico municipal para asistir al VII Curso de Introducción al Urbanismo, que se celebrará en Madrid.

Santander a 1 de febrero de 1975.—El secretario, Luis de la Riva y del Hoyo.—Visto bueno, el alcalde, Marino Fernández Fontecha y Saro. 227

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión de 5 de febrero de 1975:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Designar el Tribunal que ha de resolver el concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de la plaza de jefe de la Policía Municipal.

Conceder el premio de nupcialidad a un profesor de la Banda Municipal de Música.

Conceder dos anticipos reintegrables de dos mensualidades a dos empleados municipales.

Jubilar, por cumplir la edad reglamentaria, al oficial de la Limpieza don Martín González García.

Acceder a lo solicitado por don Jesús Pérez Pérez, policía municipal en situación de excedente voluntario, para el reintegro en dicho cargo.

Informar a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos en orden a las autorizaciones solicitadas para diversas instalaciones por don Ramón Serrano Alonso, don Fernando Rodríguez Miguel, don Faustino López Pablo, Grupo Sindical de Colonización número 14.342, don Mariano Pérez Camus y don Manuel Peral Calvo.

Aprobar los documentos que han de regular la percepción de las contribuciones especiales exigibles con motivo de las obras de mejora del alumbrado en la calle de San Fernando.

Aprobar expedientes de ingresos indebidos a nombre de don Ma-

nuel González, don Aurelio González de Riancho y don Angel Purón Corral.

Aprobar relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Autorizar a don Fernando Díaz de Bustamante y Quijano el derribo de los inmuebles números 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17 y 19 del barrio de Las Californias, en Campogiro.

Autorizar a doña Mercedes Barbero Gómez las obras necesarias para construir un pabellón de transformación, para Electra de Viesgo, S. A., en la edificación de una nave industrial en Monte, carretera de La Albericia al Sardinero.

Autorizar a don Fernando Diego Torcida las obras para acondicionamiento de local en el entre-suelo C-3 de la casa número 3 de la calle de Cádiz.

Autorizar a don José Carlos Noriega las obras necesarias para la construcción de un cabrete interior en la casa número 13 de la calle de Cádiz.

Autorizar a don Pedro Casuso Cieza las obras para reforma de local comercial en el número 3 de la calle de Isabel II.

Legalizar las obras de construcción de porche, escaleras de acceso e impermeabilización de terraza llevadas a cabo por don Saturnino Cava Pando en Monte, barrio Bolado, número 194.

Aprobar el estudio técnico realizado por el señor ingeniero municipal de Caminos para la implantación de una estación depuradora en Las Llamas, y declarar la urgencia de dichas obras.

Santander a 10 de febrero de 1975.—El secretario, Luis de la Riva y del Hoyo.—Visto bueno, el alcalde, Marino Fernández-Fontecha y Saro. 307

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 6 de febrero de 1975:

Aprobar los borradores de las actas de las sesiones anteriores, celebradas con carácter ordinario y extraordinario, respectivamente,

los días 2 y 21 de enero del año en curso.

Quedar enterados de la resolución del Gobierno Civil, no formulando advertencia de ilegalidad en relación con la modificación de varios artículos del Reglamento de Usuarios del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

Ratificar acuerdo de la Comisión Municipal Permanente para personarse ante el Tribunal Supremo en el recurso de apelación interpuesto por don Adolfo Añibarro Cantera y otros en recurso sobre licencia de obras.

Denominar con el nombre de «calle de Don Daniel» a la recientemente abierta que, partiendo de San Martín, ha de desembocar en el Paseo de Pérez Galdós.

Designar, en resolución de concurso de méritos, a don Luis de la Fuente Salvador para desempeñar en propiedad la plaza de arquitecto-jefe del Servicio Municipal de Arquitectura.

Aprobar el pliego de condiciones del concurso para la adquisición de 500 papeleras, para ser instaladas en la vía pública.

Dejar sin efecto la amortización acordada de cuatro plazas de oficiales técnico-administrativos.

Aprobar, inicialmente, la ordenanza sobre el aspecto exterior de los edificios y cierre de sus bajos.

Aprobar definitivamente varios expedientes de concesión de honores y distinciones.

Aprobar moción de la Alcaldía en relación con propuesta del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, sobre municipalización del Servicio de Alcantarillado.

Aprobar, inicialmente, el proyecto redactado por el señor ingeniero municipal de Caminos para la urbanización de la Travesía de Valderrama y un tramo de la de Floranes.

Aprobar, inicialmente, el proyecto redactado por el señor ingeniero municipal de Caminos para la urbanización de un tramo de la calle del Tres de Noviembre.

Ratificar el acuerdo plenario de 21 de enero del corriente año, concretándole en el sentido de que

la que allí se denomina Sociedad en constitución es en realidad la Compañía Mercantil Anónima C. O. F. A., S. A., constituida por la escritura otorgada el 20 de enero último ante el notario don Mariano Lozano.

Adquirir un terreno en la calle de Tetuán, para permuta con otro en la de Casimiro Sainz, para solucionar la ubicación definitiva de la iglesia allí existente y hacer posible la apertura del túnel, previsto en el «plan comarcal» en aquel lugar.

Adjudicar el concurso celebrado para contratar los servicios de bar, restaurante y residencia del Complejo Deportivo Municipal «José Antonio Elola», a favor de don Francisco José Luis Fernández Salas.

Aprobar, con carácter provisional, las cuentas generales de los presupuestos extraordinarios siguientes:

Para adquisición de acciones de Mercasantander, S. A.

Para adquisición de vehículos y maquinaria para el Servicio Municipalizado de Transportes Urbanos; y

Para la compra de terrenos para la Facultad de Medicina y obras en el aeropuerto de Parayas.

Desestimar el saldo en cuenta a la amortización anticipada del préstamo número 655, concertado con el Banco de Crédito Local de España, para su cancelación definitiva.

Hacer constar en acta la felicitación al concejal don Eloy Alonso Fernández por su nombramiento de presidente, a perpetuidad, de la Sociedad Amigos del Arte.

Trasladar al Consejo de Administración del Servicio Municipal de Transportes Urbanos ruego del teniente de alcalde señor Odriozola Argos para que los pases mensuales para productores y escolares se despachen también en alguna dependencia del Palacio Municipal.

Quedar enterados de información facilitada por la Alcaldía sobre diversos asuntos, mostrando su conformidad con la misma, y ratificando lo actuado por la Comisión Municipal Permanente en orden a la solución urgente para el adecuado vertido de aguas re-

siduales en la Segunda playa del Sardinero.

Santander a 8 de febrero de 1975.—El secretario, Luis de la Riva y del Hoyo.—Visto bueno, el alcalde, Marino Fernández-Fontecha y Saro. 308

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión de 12 de febrero de 1975:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial más importante recibida después de la última sesión, así como de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales», acordándose que por Secretaría se pasen a las dependencias o negociados respectivos, para su tramitación reglamentaria.

Elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y eliminados para tomar parte en los concursos de selección convocados para la provisión de una plaza de sargento (capataz) y otra de cabo (subcapataz) del Cuerpo de Bomberos Municipales, y designación de los Tribunales que han de juzgar dichos concursos.

Conceder el premio de natalidad a un funcionario municipal.

Conceder a doña Margarita del Hoyo Otí la propiedad de un nicho en el cementerio de Ciriego.

Adjudicar directamente, por razones de urgencia, las obras de sustitución de la cubierta del colegio nacional «José María de Pereda».

Aprobar expedientes de devolución de ingresos indebidos.

Mantener la liquidación por arbitrio de plusvalía impugnada por don José Luis Escalada Arroyo.

Quedar enterada del fallo dictado por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, favorable a este Ayuntamiento, en recurso contra liquidaciones de plusvalía.

Aprobar las liquidaciones de los presupuestos municipales, ordinario y especiales, de los Servicios Municipalizados de Transportes Urbanos y de Abastecimiento de

Aguas correspondientes al pasado ejercicio de 1974, así como los expedientes de resultas de ingresos y gastos de dichos presupuestos, para su incorporación a los refundidos de 1975.

Informar favorablemente y elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, para su resolución, las cuentas generales de los presupuestos municipales, ordinario y especiales, de Urbanismo y de los Servicios Municipalizados de Transportes Urbanos y de Abastecimiento de Aguas correspondientes al pasado ejercicio de 1974.

Autorizar a don Ladislao de la Maza Tejera las obras necesarias para construir un local comercial, destinado a cafetería, en la planta baja del edificio número 2 de la calle de Perines.

Autorizar a don Manuel V. Torre García las obras de acondicionamiento de local en el bajo de la casa número 47 de la calle de Castilla.

Autorizar a don Gabino González Movellán las obras de acondicionamiento de local en la calle de Tetuán, número 36, bajo izquierda.

Autorizar a don Moisés Díez Torralvo las obras de reforma interior de local comercial en la Avenida de Camilo Alonso Vega, número 20.

Autorizar, en precario, a doña Dolores Balaguer Maldonado las obras necesarias para cambiar los mármoles del mostrador y los azulejos de todo el frente del cajón, o puesto, número 81 del mercado de La Esperanza, sección de pescadería.

Desestimar a don Aureo A. Sánchez Cuadrado y otros su petición de cerramiento, con estructura metálica, de las terrazas de las oficinas, o locales comerciales, de la primera planta comercial del edificio número 53 de la calle de San Fernando.

Quedar enterada del informe emitido por la Sección de Vialidad sobre el emisario submarino de la Segunda playa del Sardinero.

Santander a 15 de febrero de 1975.—El secretario, Luis de la Riva y del Hoyo.—Visto bueno, el alcalde, Marino Fernández-Fontecha y Saro. 339

## AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

Doña Adela Noriega Rueda, secretario accidental del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna,

Certifico: Que la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de febrero de 1975, adoptó los siguientes acuerdos:

Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.

Se acordó quedar enterados de la correspondencia oficial y «Boletines Oficiales» habidos.

Se concedieron las siguientes licencias de obras: A don Felipe Puertas Cantera, a don Antonio Pérez García, a don Gonzalo de Miguel Fernández y a don Vicente Saiz García.

Se informó favorablemente la solicitud de don Severiano Campuzano Gómez de instalar, o mejor ampliar, una panadería propiedad del mismo.

Se concedieron las siguientes licencias para acometida de agua de la nueva red de distribución: A don Julián Jara Luguera y a doña Angeles Pérez Gimeno.

Se concedieron materiales para la reparación de la carretera vecinal de acceso al barrio de «La Gesía», en San Mateo, a los vecinos del mismo.

Se aprobó la relación de facturas número 25, por un importe total de 212.245 pesetas.

Y para que conste y sea remitida al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 241 y 331 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952 y 365 de la Ley de Régimen Local, expido la presente, con el visto bueno del señor alcalde, en Los Corrales de Buelna a 20 de febrero de 1975.—El secretario accidental, Adela Noriega Rueda.—Visto bueno, el alcalde (ilegible). 390

Don Rafael Pérez Martínez, secretario del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna,

Certifico: Que la Corporación Municipal, en sesión ordinaria ce-

lebrada el día 25 de febrero de 1975, adoptó los siguientes acuerdos:

Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.

Se acordó quedar enterados de la correspondencia y «Boletines Oficiales» habidos.

Se concedieron las siguientes licencias de obras: A doña Epifania Laguillo González, a don Ricardo García García, a don Felipe García Cobián, a don Aurelio Pousada Santamaría, a don Jenaro Quevedo Obeso, a don Félix Hinojal García y a don José Luis Rueda Abascal.

Se acordó aceptar la propuesta del encargado del servicio de aguas, el concejal señor Gómez García, relativa a la cloración de las aguas del manantial de Toba.

Se acordó dar traslado de escrito del ilustrísimo señor delegado provincial del Ministerio de Información y Turismo a la Comisión de Festejos, relacionado con posibles subvenciones para las fiestas patronales del Municipio.

Se acordó dirigirse a «Electra Bedón, S. A.», para que proceda a la reparación de las vías dañadas por las obras de canalización subterránea del tendido eléctrico.

Se concedieron licencias para el cambio de vehículos del servicio público de taxi a don Antonio Gómez González y a don Ezequiel López Lloreda.

Se aprobó la liquidación del presupuesto ordinario correspondiente al ejercicio de 1974.

Y para que conste y sea remitida al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 241 y 331 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952 y 365 de la Ley de Régimen Local, expido la presente, con el visto bueno del señor alcalde, en Los Corrales de Buelna a 26 de febrero de 1975.—El secretario, Rafael Pérez Martínez. Visto bueno, el alcalde (ilegible). 457

Don Rafael Pérez Martínez, secretario del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna,

Certifico: Que la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 1975, adoptó los siguientes acuerdos:

Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.

Se acordó quedar enterados de la correspondencia oficial y «Boletines Oficiales» habidos.

Se concedieron las siguientes licencias de obra: A don José Aguado Mediavilla, a don Manuel Arísti Bezanilla, a don Ramón Zamaniño Carrera, a doña María Luisa Llovio Valle, a don Manuel Calzada Lerma y a don Roberto Doñaire Fernández.

Se concedió licencia para acometida de agua a don José Cuadrado Cuadrado, en nombre y representación de la Cooperativa de Viviendas «Felisa Campuzano».

Se acordó designar el Tribunal calificador para las pruebas de aptitud para la provisión de la plaza de portero-alguacil de este Ayuntamiento.

Se acordó adjudicar a don Fernando Buenaga Varela dos castaños del monte «Brazo».

Se acordó archivar el expediente, incoado a instancia de don Jenaro Oyarbide González, sobre derribo de una socarreña y vivienda en el pueblo de Barrios.

Se deniega la petición de don Jenaro Quevedo González, vecino de Barros, de construir una socarreña.

Se aprueba la relación de facturas número 26, por un importe total de 347.401 pesetas.

Y para que conste y sea remitida al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 241 y 331 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952 y 365 de la Ley de Régimen Local, expido la presente, con el visto bueno del señor alcalde, en Los Corrales de Buelna a 5 de marzo de 1975.—El secretario, Rafael Pérez Martínez.—Visto bueno, el alcalde (ilegible).

498

### AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE REINOSA

Borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el 20 de noviembre de 1974:

Abierto el acto por la Presidencia, y previo estudio de los asuntos comprendidos en el orden del día, inserto en la convocatoria y, marginalmente, en este acta, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Acta anterior.—Se da lectura al borrador de la sesión anterior, que se aprueba sin objeción.

Créditos.—Se aprueba el expediente 1/1974 de modificaciones de créditos en el presupuesto ordinario vigente con cargo al superávit de ejercicios anteriores y para el pago de las obligaciones urgentes e inaplazables que en el mismo se mencionan, y que se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia y demás trámites reglamentarios.

Subvenciones.—Conceder al Colegio Familiar Rural de Arenas de Iguña una subvención de dos mil pesetas como contestación a la petición de ayuda formulada por el mismo para el desarrollo de las actividades propias del centro en la formación de los alumnos de este Ayuntamiento que cursan sus estudios en el mismo.

Beneficencia.—Aprobar el Padrón de Beneficencia para 1974, incluyendo en el mismo a todos los beneficiarios del año anterior y, además, a don José Gutiérrez Peña, soltero, 76 años, enfermo mental y actualmente recluso en el Sanatorio Santa Isabel de Leganés (Madrid), atendiendo a la solicitud de sus familiares.

Fallidos.—Aprobar las bajas en el arbitrio de rodaje, por estar ausentes del Municipio, de Angel Fernández González, 25 pesetas, y viuda de José Ruiz Fernández, 50 pesetas.

Cuentas 1959/1970.—Darse por enterados de la aprobación por la Comisión Central de Cuentas en sesión de 9-5-1974 de las cuentas de presupuesto ordinario de dicho período, con inclusión de una hoja de observaciones que dice, literalmente, lo siguiente:

1.ª—En los expedientes de cuen-

tas generales se tendrá en cuenta que la exposición pública legal prevista por la Instrucción de Contabilidad y circular de 1 de diciembre de 1958 deberá tener lugar con anterioridad a la aprobación de las cuentas por parte de la Corporación.

2.ª—La contabilidad de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto comprenderá, en su caso, las rúbricas señaladas por la circular de 1 de diciembre de 1958 y la de la «Munpal». Las rúbricas se dividirán en subrúbricas o cuentas, que se llevarán por el sistema de cuenta corriente con el detalle exigido por la Instrucción de Contabilidad».

Depositario habilitado. — En cumplimiento de la Instrucción 6.ª de las aprobadas por la Orden de 16-7-1963 sobre régimen de Depositarias no servidas por funcionarios del Cuerpo Nacional de Depositarios, se ratifica el nombramiento de don Aureliano Cuevas Gutiérrez para el ejercicio de 1975 con la misma dotación del ejercicio anterior.

Informes y correspondencia.—Por la Presidencia se informa sobre el estado de los asuntos en trámite y problema local, así como de la correspondencia de relieve recibida desde la última sesión y, entre ella, de las comunicaciones de la Compañía Telefónica, dando presupuesto preventivo y aproximado para la instalación de teléfonos rurales en Lantueno, Rioseco y Somballe, acordándose trasladar dichos presupuestos a la Diputación Provincial, por si pudieran incluirse en algún plan provincial.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Santiurde de Reinosa a 29 de noviembre de 1974.—El secretario interventor (ilegible).—Cúmplase, el alcalde-presidente, Manuel Cuevas.

1.889

### AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

Solicitada por don Heraclio Rebolledo Vega la devolución de la fianza correspondiente a la adjudicación del concurso que en su

día le fue hecha para la compra por este Ayuntamiento de un camión, se hace público, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar, en el plazo de quince días.

Marina de Cudeyo, 19 de noviembre de 1975.—El alcalde Hilario Trueba Bedia. 2.103

**AYUNTAMIENTO DE RUENTE**

Habiendo sido aprobado provisionalmente el boceto del escudo heráldico de este Ayuntamiento, se hace público, por término de un mes, para que puedan presentarse las observaciones pertinentes.

Ruente a 21 de diciembre de 1975.—El alcalde, Vicente de la Torre. 2.290

**AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA**

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 1975, acordó aprobar el proyecto de ordenanza complementaria de tráfico.

Lo que se hace público, a los efectos del artículo 109 de la Ley de Régimen Local; significando que, durante quince días, el expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde puede ser examinado, pudiéndose, dentro de dicho plazo, formular las alegaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Torrelavega, 23 de diciembre de 1975.—El alcalde, Carlos Monje. 2.285

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 19 del presente mes, acordó aprobar inicialmente las normas aclaratorias que regulen la edificación en la «zona de industria media y almacenes».

Y en cumplimiento de lo dis-

puesto en el artículo 32 de la vigente Ley del Suelo y Ordenación Urbana, se abre un período de información pública durante un mes, pudiéndose formular durante el mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde puede ser examinado dentro de horas hábiles de oficina.

Torrelavega, 23 de diciembre de 1975.—El alcalde, Carlos Monje. 2.287

Este Excmo. Ayuntamiento tiene acordada, en principio, la municipalización del Servicio del Mercado Nacional de Ganados, y se hace público que el expediente, con su memoria y demás documentos, se hallan de manifiesto, por tiempo de treinta días, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, a los efectos y en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 168 de la Ley de Régimen Local y artículo 63 del Reglamento de Servicios de 17 de junio de 1955.

Torrelavega, 23 de diciembre de 1975.—El alcalde, Carlos Monje. 2.286

**AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA**

Acordada por el Pleno de la Corporación, en sesión de 18 de diciembre de 1975, la modificación de la tarifa y ordenanza número 15, reguladora del arbitrio fiscal sobre entrada de carruajes en edificios particulares, se expone por plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo podrán los interesados examinar el expediente e interponer las reclamaciones que correspondan, conforme a lo prevenido en el artículo 722 de la Ley de Régimen Local, en concordancia con el 219 del Reglamento de Haciendas Locales.

Santoña a 23 de diciembre de 1975.—El alcalde, Angel Badiola Argos. 2.291

**Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 691.3 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra los expedientes de modificaciones de créditos de los presupuestos ordinarios del ejercicio:**

Tresviso.

**ANUNCIOS PARTICULARES**

**CAJA DE AHORROS DE SANTANDER**

La Caja de Ahorros de Santander anuncia, a los efectos reglamentarios, el extravío de las libretas de ahorros números:

Ordinario: 71.444, 98.070, 114.408, 129.845, 143.232, 143.839, 145.927, 149.751 y 149.886, de Principal.

Idem 4.413 y 7.826, de Urbana número 4.

Idem 141, 251 y 2.477, de Urbana número 7.

Idem 290, de Urbana núm. 12.

Idem 3.844 y 3.845, de Cabezón de la Sal.

Idem 4.252 y 4.676, de Laredo.

Idem 3.390, de Maliaño.

Idem 857, de Noja.

Idem 3.555, de Potes.

Idem 1.393, de Ramales.

Idem 1.508, de Reinos.

Idem 1.436, de Soto-Iru.

Idem 24.089, de Torrelavega número 1.

Santander, 22 de diciembre de 1975.—Por la Caja de Ahorros de Santander, el jefe de Secretaría (ilegible).

**“BOLETIN OFICIAL” DE LA PROVINCIA DE SANTANDER TARIFAS**

	Ptas.
Suscripción anual .....	350
Suscripción semestral .....	200
Suscripción trimestral .....	100
Núm. suelto del año en curso	3
Núm. de años anteriores .....	5
Inserciones.—Cada palabra ...	2

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado.)